

Partido Nueva República- Grecia Plan de Gobierno 2020-2024

JUNTOS POR NUESTRO CANTÓN SOMOS CAMBIO, SOMOS FUTURO

Integrantes

Gisela Víquez Cubero, Candidata a la Alcaldía

Gilfred Bedford Banton, Candidato a la Primera Vice Alcaldía

María del Rocío Madrigal Salazar, Candidata a la Segunda Vice Alcaldía

Grecia, Alajuela 14 de Noviembre de 2019.

Este trabajo fue elaborado con el aporte de muchas personas a quienes únicamente les ha inspirado el bienestar y progreso de nuestro querido Cantón de Grecia. Incapaces de nombrar a cada uno de ellos en este pequeño espacio, solo nos queda manifestarles a todos, un profundo agradecimiento por este esfuerzo y por poner de lado egoísmos e intereses individuales y unir esfuerzos de manera desinteresada para sacar adelante a nuestra comunidad.

Índice

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN E INDICADORES	1
1. BREVE RESEÑA	1
2. INDICADORES MAS RELEVANTES DEL CANTÓN	2
CAPITULO II: JUSTIFICACIÓN PLAN DE GOBIERNO	3
3. JUSTIFICACION DEL PLAN DE GOBIERNO	3
3.1 CUADRO DE EJES: PLAN DE GOBIERNO	7
CAPITULO III: PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN SEGÚN EJES	8
4. EJE #1: SEGURIDAD CIUDADANA	8
4.1 Objetivo general	8
4.2 RESUMEN	8
4.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	9
5. EJE # 2: DESARROLLO Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA	12
5.1 OBJETIVO GENERAL	12
5.2 RESUMEN	12
5.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	13
5.3.A PROPUESTA MUNICIPAL HACIA UN CANTON MAS RESILIENTE	13
5.3.B GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO	15
5.3.C INFRAESTRUCTURA	18
5.3.D TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA	19
5.3.TRABAJO ARTICULADO CON ASOCIACIONES DE DESARROLLO	21
6. EJE #3: GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	22
6.1 Objetivo general	22
6.2 RESUMEN	22
6.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	23
7. EJE #4: INCLUSIÓN SOCIAL	25
7.1 OBJETIVO GENERAL	25
7.2 RESUMEN	25
7.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	
8. EJE # 5: TRANSPARENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	29

8.1 Objetivo general	29
8.2 RESUMEN	29
8.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	29
9. EJE #6: GESTIÓN PRESUPUESTARIA	30
9.1 OBJETIVO GENERAL	30
9.2 RESUMEN	30
9.3 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y PENDIENTES AL COBRO	31
9.4 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	37
10. EJE #7: COMERCIO Y SERVICIOS	41
10.1 Objetivo general	41
10.2 RESUMEN	42
10.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	42
11. EJE # 8: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	44
11.1 Objetivo general	44
11.2 RESUMEN	45
11.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	45
12. EJE #9: ATRACCIÓN DE INVERSIÓN, CARRERAS DEL FUTURO Y EN	/IPLEO47
12.1 Objetivo general	47
12.2 RESUMEN	47
12.3 PROPUESTAS SOBRE ACCIONES A DESARROLLAR	52
FUENTES CONSULTADAS	54

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN E INDICADORES DEL CANTÓN DE GRECIA

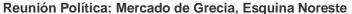
1. Breve Reseña del Cantón

El Cantón de Grecia es el No. 3 de la Provincia de Alajuela y está compuesta por 7 Distritos, a saber, Grecia, San Roque, San José, Tacares, San Isidro, Puente Piedra y Bolívar. Según las estimaciones más recientes publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, cuenta con una población de ~78,874 (2019), y una superficie de 142.54 Km2 (2019).

Fue creada en el año 1838 mediante el decreto legislativo No. 69 adoptado por la Asamblea Constituyente. El cimiento de la economía del cantón fue la actividad cafetalera, algo que la caracteriza hasta el día de hoy, a la que se le suma la siembra y producción de la caña de azúcar.



Esquina Sureste del Parque de Grecia





2. INDICADORES MAS RELEVANTES

Cantón	Grecia	
Datos Demográficos y Geográficos		
Población total*	78,874	
Superficie Km2 (142.54 Excluyendo Rio Cuarto)		
Densidad (p/km2)	199.32	
Densidad (p/km2) (Excluyendo Rio Cuarto)	553.35	
*Tabla con datos de la Proyección de Población- INEC 2019		
* Censo INEC 2011 & Proyección de Población -INEC 2019		

Indicadores Económicos*	
Población ocupada	30,388
Población desempleada	895
Población en fuerza de trabajo 15 años o >	31,283
Población en fuerza de trabajo masculina	21,394
Población en fuerza de trabajo femenina	

^{*} Censo INEC 2011

Indicadores de Salud & Principales Causas de Consulta a			
Servicios de Salud			
Por Mil habitantes Tasa de Mortalidad (3,6 2009))		
4,79			
Principal causa de muerte			
Enfermedades Cardiovasculares	Enfermedades Cardiovasculares		
Principales causas de consulta a Serv. De Salud			
Hipertensión			
Obesidad			
Diabetes			
Embarazo			
Enfermedades respiratorias			
Índice de Desarrollo Social*			
Grecia	76.50		
San Roque	74.95		
San José	73.05		
Tacares	71.07		
San Isidro 70.			
Puente Piedra	68.91		
Bolivar	68.34		

Tasas de Ocupación*	52.2
MASCULINA	72.6
FEMENINA	32.6
DESEMPLEO	2.9

^{*} Censo INEC 2011

CCSS 2018

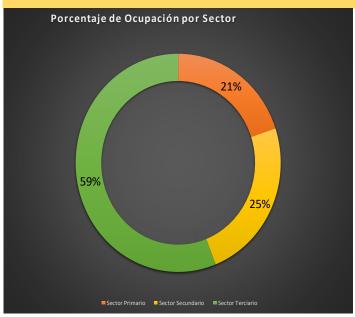
Cantón	Grecia
--------	--------

Indicadores Sociales*		
%	Población Urbana	61.4
	Población 65 o > (84% aumento en relación al 2004)	7.3
	Población no asegurada	14.4
	Población con discapacidad	10.1
	Población nacida en el extranjero	9.1
* Censo INEC 2011 & ASIS 2018		

Nivel Educativo de la población*		
	Población 17 años o > con educación superior	21.6
%	Hombres 17 años o > con educación superior	20.4
	Mujeres 17 años o > con educación superior	22.8
	Población de 17 años o > con educación superior y título	84.2
X	Escolaridad <u>promedio</u> de la población = o > 15 años	8.3

^{*} Censo INEC 2011

Población ocupada por sector econòmico*



* Censo INEC 2011. Primario: Agrucultura, Ganaderia, Pezca. Secundario: Transformación y Procesamiento - Industria. Terciario: Servicios

Ocupación po	or sector - cantón*	
%	Sector Privado Sector Público Mismo cantón	87.1 12.9 72.4
	En otro cantón	24.6

^{*} Censo INEC 2011

CAPITULO II

3. JUSTIFICACION PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Trabajo propuesto para la Municipalidad de Grecia y que desarrollamos a continuación, consiste en un documento que describe las diferentes áreas prioritarias que se abordarán a lo largo de nuestra gestión. Nuestras propuestas han sido construidas con base en un proceso de escucha y dialogo, el cual continuaremos durante toda la campaña y durante nuestra administración, pues los grandes logros han requerido siempre de acuerdos y de la participación de los distintos sectores sociales de nuestro cantón.

Es relevante indicar, que como planteamiento municipal, este documento parte del necesario análisis presupuestario, ya que las administraciones municipales tienen la inevitable responsabilidad de mantener el equilibrio entre los ingresos y egresos, velando de esta forma por la sostenibilidad de las fuentes de financiamiento, con la intención de evitar situaciones deficitarias que afecten el cumplimiento de los distintos objetivos del gobierno local y que inciden en el bienestar de todos ciudadanos del cantón. Esto conlleva vigilar y estudiar el comportamiento de la recaudación de los ingresos y su incidencia en toda la gestión municipal.

De esta forma, para garantizar la sostenibilidad de las finanzas, es necesario el monitoreo continuo que permita generar las alertas oportunas y así tomar las acciones correctivas del caso.

Con este ejercicio pretendemos desde ya, fortalecer las funciones vinculadas con la planificación, formulación, aprobación, ejecución y control del presupuesto municipal, y procurar que, una vez finalizado cada ejercicio económico sea con resultados positivos; adecuada ejecución en los recursos destinados a obras comunales; sin acumulación de recursos por trasladar a otros programas o entidades públicas y; una eficiente ejecución de programas, planes y objetivos; todo lo cual va direccionado al crecimiento del desarrollo local y la mejora institucional.

Sin lugar a dudas, el presupuesto municipal tiene una gran importancia para el cumplimiento de los fines encomendados a las municipalidades tanto en la Constitución Política como en las leyes aplicables al ámbito municipal, al ser un instrumento que le permite gestionar, de una forma eficaz y eficiente, la prestación de los bienes y servicios públicos y atender los requerimientos institucionales. Esto implica una proyección de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos en pro del desarrollo económico y social de las comunidades.

Teniendo claro lo anterior, se debe considerar el posible impacto de la **Regla Fiscal** establecida en la Ley N°9635, Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, tomando en cuenta que actualmente se ventila en la corriente legislativa el Proyecto de Ley N°21.494, Adición de un Inciso d) al artículo 6, del Título IV "Responsabilidad Fiscal de la República", Capítulo I "Disposiciones Generales Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones y Principios" de la Ley N°9635, "Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas" de 4 de diciembre de 2018, que tiene como finalidad que las municipalidades y concejos municipales de distrito del país, quedan exentas del ámbito de cobertura de dicho título.

Por otra parte, en nuestro planteamiento se tuvo en cuenta, el Índice de Gestión Municipal (IGM) emitido por la Contraloría General de la República, el Plan Regulador Urbano y Rural del Cantón de Grecia como el instrumento de planificación local y el Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Grecia, instrumentos que actualmente dan la pauta para el trazado de nuestras propuestas.

Sirva esta propuesta, no solo para cumplir con un requisito contemplado en el Código Municipal, sino también con el objetivo que sea una guía de trabajo realizable, apegada a la realidad presupuestaria, sin dejar por ello de explorar las diferentes alianzas, convenios y otras figuras jurídicas, que permiten las relaciones interinstitucionales tanto dentro del cantón como fuera de él, pudiendo ser estas públicas, privadas o mixtas (SPEM).

Como partido político tenemos claro que, cada uno de los distritos que componen nuestro cantón, resultan ser diferentes entre sí, y así tendrán que ser también muchas de las propuestas de solución a las situaciones diagnosticadas o manifiestas por los mismos pobladores, lo que no excluye el hecho de que muchas de las posibles soluciones, pueden ser planteadas de forma homogénea, ya que temas como la seguridad es un problema en común en todo el cantón.

Es así como proponemos una metodología de trabajo diferente, hacia afuera, extramuros, es decir, una Alcaldía fuera de las paredes municipales, escuchando a los griegos en el lugar de las situaciones a resolver y construyendo con ellos las respuestas a las necesidades que los aquejan.

Nuestro plan de gobierno va enfocado hacia mejoras concretas y sostenibles, en el cumplimiento de programas y prestación de servicios, los cuales deben ser brindados con calidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco de una gestión municipal estratégica, inteligente y oportuna.

Esta propuesta, se circunscribe en un proceso dinámico y realista, el cual es flexible al permitir cambios y mejoras acordes con nuestra realidad y hasta donde el marco jurídico lo permita, en aras del progreso integral de las comunidades, sin que esto signifique que vaya a ser incompleto o inconcluso.

Pretendemos abordar las distintas necesidades, con pleno conocimiento de la situación financiera del municipio, pero además involucrando a los ciudadanos, porque es pretensión de un posible gobierno local de Nueva República Grecia, participar de forma activa a todos (as) y cada uno de los (as) habitantes, procurando empoderar a cada uno de los distritos, en la construcción de soluciones que nos beneficien a todos.

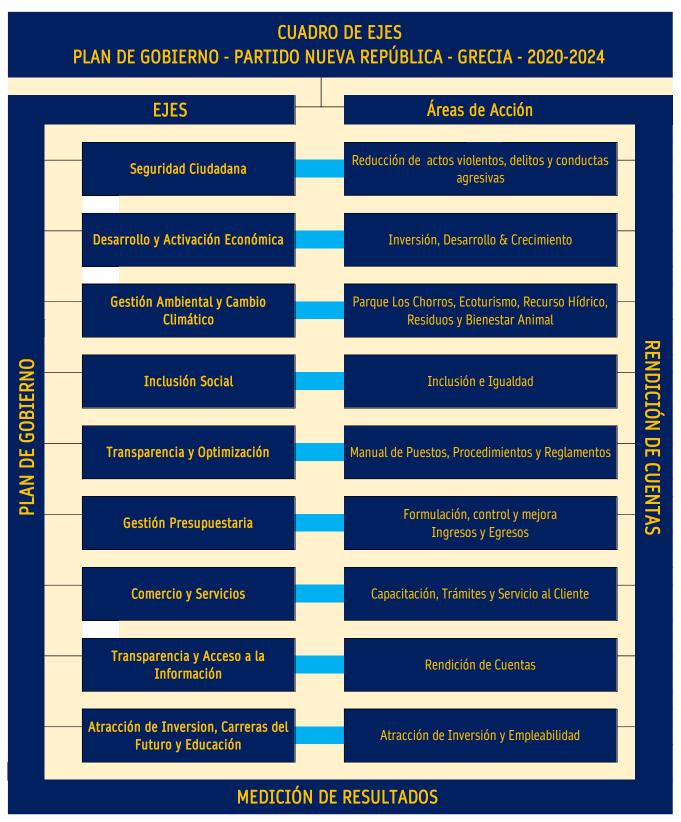
De la mano con la ciudadanía, buscaremos alianzas, con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales, con la finalidad de construir políticas públicas que impacten positivamente en temas como el económico, ambiental, de salud, habitacional, educacional, cultura, deportes, de seguridad, de progreso, de estabilidad, hídrico y desarrollo personal.

La meta es reducir las malas prácticas y fortalecer las buenas, adoptando para ello las herramientas necesarias, que nos permitan valorar la gestión, identificar los errores, encauzar el rumbo y realizar las propuestas de mejoras puntuales.

Somos un Equipo que, como grupo de ciudadanos altamente motivados y conocedores de nuestra problemática, pero también de nuestras capacidades, aspiramos a mejorar nuestro cantón, con un compromiso y un programa que exprese los anhelos en ese sentido.

Antes de iniciar con el desarrollo de las propuestas sectoriales de nuestro Plan de Gobierno, es importante establecer que nuestro <u>objetivo general</u> estará dirigido a dar los primeros pasos hacia un verdadero gobierno abierto, con la firme intención de generar un verdadero cambio y un mejor futuro para Grecia, teniendo presente que solo lo podremos hacer, todos juntos.

3.1 CUADRO DE EJES Y ÁREAS DE ACCIÓN: PLAN DE GOBIERNO



CAPITULO III: PLANTEAMIENTO Y EJECUCION SEGÚN EJES

4. Eje #1: Seguridad Ciudadana

Áreas de Acción: reducción de actos violentos, delitos y conductas agresivas

4.1 Objetivo General

Velar por la seguridad del cantón mediante la prevención y atención de la violencia, que contribuya a una cultura de paz y tranquilidad.

4.2 Resumen: Seguridad Ciudadana Áreas de Riesgo y Atención:

Los factores de riesgo se consideran como aquellas causas que originan la violencia y el delito, pues se ha demostrado a partir de la evidencia, que su presencia aumenta las probabilidades de que las personas cometan actos violentos, delitos y conductas agresivas.

Los riesgos al mismo tiempo son entendidos como aquellos elementos sociales y del entorno que se han acumulado y que están vinculados al aumento de la delincuencia, como son, las armas de fuego, violencia intrafamiliar, el desempleo, la desigualdad, la deserción escolar, el abandono y la privación de las necesidades humanas, entre otras. Estos factores son multicausales y pueden ser internacionales o hemisféricos, ambientales y urbanísticos, económicos, políticos e institucionales y culturales, mismos que afectan la calidad de vida de las familias griegas.

Lamentablemente hemos visto como en nuestro cantón va en aumento la inseguridad como producto de la venta de drogas, el consumo de alcohol, asaltos, asesinatos y todo tipo de delitos contra la propiedad privada, la integridad física de niños y adolescentes y en general en contra de la vida humana.

En el último año, el índice de delitos, tales como homicidios, robos agravados y venta de drogas, se han incrementado por la acción de diversos grupos de crimen organizado que actúan en Grecia y en sus alrededores.

8

En los centros educativos, el acoso y violencia contra los niños, niñas y jóvenes es un serio problema que debe ser enfrentado desde diversas aristas para promover una cultura de paz que permita prevenir la violencia de cualquier tipo.

Como ciudadanos griegos nos sentimos preocupados por la inseguridad que se ha hecho presente en nuestro Cantón. Grecia al tener una posición geográficamente estratégica, no escapa de los actos delictivos que son frecuentes en las ciudades de más población.

4.3 Propuesta Sobre Acciones a Desarrollar:

Gestionar la formulación de un plan de seguridad ciudadana a nivel cantonal.

 Participación ciudadana en seguridad: Para Nueva Republica la seguridad es un asunto de todos, por lo tanto no debe ser resorte exclusivo del Gobierno Central. Como organización política nos vemos en la necesidad de aportar propuestas e ideas que puedan servir para lograr que los índices delictivos disminuyan de manera considerable en el Cantón.

Por esta razón, para que esto sea posible necesitamos que toda la población esté involucrada en participar y en aportar, estableciendo espacios de diálogo entre los distintos actores locales, para la generación de actividades conjuntas dentro del cantón, las comunidades y los barrios. Haciendo un esfuerzo importante por crear alianzas y compromisos, así como foros locales en los que participen los actores de la sociedad civil, con miras al sostenimiento y realimentación de las acciones.

• Diseño del Proyecto de Policía Municipal Griega: Este cuerpo de seguridad municipal, ha dado buenos resultados en cantones como San José, entendiendo que la creación de éste órgano tiene como objetivo brindarle más seguridad al cantón, en estrecha relación con la Policía de Proximidad, además de controlar eficientemente el tránsito y aparcamiento de los vehículos en las calles del distrito primero, sin embargo, para que un cuerpo policial de este tipo sea eficaz, debe contar con todos los recursos económicos necesarios para su buen funcionamiento.

En el caso de nuestro Cantón el presupuesto proyectado para el periodo 2020, no permite pensar en que se pueda crear una Policía Municipal ni a corto ni a mediano plazo. Debemos tomar en consideración, que no solo se debe tomar en cuenta el

personal que se requiere para que se lleve a cabo esa labor, sino también, que debe recibir capacitación especializada, equipo básico, y proveerlos de bicicletas, motocicletas o vehículos, aunado a dichos gastos, se deben contemplar las pólizas por riesgo de trabajo que deben cubrir a cada funcionario de seguridad.

Pero además, si se implementara, debe brindarle el servicio a todos los distritos del cantón y no solo al distrito central, ya que todos los habitantes merecen tener la misma asistencia.

Para que este proyecto sea viable y consecuente con su objetivo, no deben ser menos de treinta policías, ya que tienen que trabajar en horarios rotativos, con la finalidad de que la seguridad que se brinde sea integral y continua, por eso proponemos dejar planteado y diseñado el Proyecto de Policía Municipal Griega, para que cuando se tengan las condiciones presupuestarias puede echarse a andar y no perder tiempo en su diseño.

Capacitación en Seguridad: Por otra parte, siendo que la familia es la base de la sociedad, consideramos que cada miembro de familia debe estar interesado en querer aprender sobre medidas básicas de seguridad, mismas que deben inculcarse dentro del ámbito familiar. Por eso es que estamos proponiendo la realización de charlas dirigidas a las familias en temas de normas básicas de seguridad para la prevención de hechos delictivos, también charlas de prevención de incendios, primeros auxilios, delitos bancarios, drogadicción, entre otros.

Por eso es que estamos planteando que en nuestro cantón las medidas de seguridad sean instruidas, empezando por los niños más pequeños en el nivel de materno. Lógicamente, que la forma en que se les enseñe debe de ser acorde con su edad, buscando siempre, que este aprendizaje cale en los menores.

De esta forma, para lograr la capacitación permanente en diferentes áreas, se necesita de la participación de varios actores. Estos actores son el Ministerio de Seguridad Publica, O.I.J, Pani, Bomberos, Cruz Roja, IMAS, Cámara de Comercio, Seguridad Bancaria Nacional, Ministerio de Salud, C.C.S.S, los cuales desde su ámbito de acción pueden proveer a las personas que conforman estos comités de los conocimientos relativos a temas de riesgo y seguridad.

- Programas de Prevención: Adicionalmente se propone crear programas de prevención de la delincuencia y de las drogas, previa coordinación con los distintos centros de educación, la policía de proximidad y la comunidad, con la finalidad de generar acciones que prevengan y reduzcan la venta de drogas.
 - Seguridad Tecnológica: Consideramos que la Municipalidad debe de ser un coadyuvante del Ministerio de Seguridad Publica, por esto estamos proponiendo que el Gobierno Local trabaje de manera mancomunada con este órgano, formulando y organizando talleres, capacitaciones en diferentes temas de seguridad en todos los distritos. También estaremos trabajando conjuntamente con este Ministerio en la implementación de cámaras de seguridad en todos los distritos, lo cuales estarán ubicadas estratégicamente en sitios que son más propensos a actos delictivos. Estas cámaras estarán monitoreadas por el personal de Ministerio de Seguridad.
- Seguridad Comunitaria: En la actualidad este Ministerio no cuenta con la cantidad de efectivos policiales que se requieren para llevar a cabo sus funciones y los diferentes programas de seguridad a desarrollar en el cantón, por esta razón estaremos gestionando ante las autoridades de gobierno, la provisión del personal requerido y la posibilidad de reabrir las Delegaciones de Distrito, promoviendo, además, modelos como el echado a andar en Barrio Amón, sobre "Cuadrantes Seguros".
- <u>Seguridad Bancaria:</u> También consideramos que la seguridad bancaria no debe ser un tema aislado de la Municipalidad, por eso estamos proponiendo la creación de convenios con las entidades financieras que son parte de la Seguridad bancaria, la cual está integrada por bancos tanto públicos como privados.
- <u>Seguridad Social:</u> La seguridad social es un punto que incluimos en este apartado ya que consideramos que el gobierno local debe estar preocupado por este tema. Por eso estamos proponiendo coordinar con la Caja Costarricense de Seguro Social la organización de ferias de salud dirigidas a temas como las consecuencias del consumo de drogas prohibidas, Alcoholismo, y otros temas de interés.
- <u>Seguridad Integral:</u> Para que exista una seguridad integral en el cantón consideramos necesario la creación y/o el fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad y Emergencia en cada distrito, lo cuales deberán trabajar en forma conjunta con la Comisión Local de Emergencias, misma que es liderada por el Alcalde Municipal.

Seguridad por medio del deporte: También proponemos fortalecer los Comités de Deportes, generando de esta forma una alianza eficiente, eficaz y competente en todos los distritos del cantón y así propiciar un ambiente sano donde especialmente la niñez y la adolescencia encuentren espacios de recreación física y mental, para el desarrollo potencial de sus habilidades deportivas o recreativas y poder ofrecerles opciones que los alejen de la drogadicción.

 Apoyo a instituciones de bien social: Incentivar la creación o fortalecer albergues, instituciones o programas de organizaciones que se dedican en el cantón, a dar contención a casos de drogadicción e indigencia.

 <u>Financiamiento:</u> Para llevar a cabo alguno de estos programas, proponemos explorar diferentes formas de adquirir recursos, entre los que se encuentran algunos tipos de financiamiento como los otorgados por Embajadas u organismos nacionales e internacionales de otros países en Costa Rica.

5. Eje #2: Desarrollo y Reactivación Económica

Áreas de Acción: Inversión, Desarrollo & Crecimiento

5.1 Objetivo General

Estructurar programas y políticas públicas, que promuevan el desarrollo del cantón, así como la atracción de inversión de empresas nacionales e internacionales en Grecia, dotándolas de las condiciones necesarias para su establecimiento. Dinamizar la economía local incentivando el emprendedurismo, de forma articulada por medio de la vocación productiva del cantón.

5.2 Resumen Desarrollo y Activación Económica: Áreas de Riesgo y Atención

Hasta tanto no se dé el paso hacia una verdadera planificación estratégica por parte de nuestra municipalidad, no se podrá crear un cantón resiliente, que brinde cuidado y protección, a sus habitantes y a la inversión.

Además aparejada con la realidad que vive nuestro país, en Grecia las oportunidades de trabajo son pocas y el desempleo cada vez mayor, muchas personas deben desplazarse hacia San José, Alajuela y Heredia para buscar opciones de trabajo, sin embargo, para muchos griegos y griegas, trabajar fuera del cantón no es rentable, ya que mucho del salario que reciben deben invertirlo en gastos de transporte o bien asumir nuevos gastos para el cuido de sus hijos.

Otro factor que suma al aumento en el desempleo, es la situación de aquellas personas que por razones socioeconómicas no han podido culminar sus estudios de secundaria o universitaria.

En los últimos meses hemos visto, con gran tristeza, como muchos comercios de nuestro cantón han tenido que cerrar, debido a la crisis económica por la que atraviesa nuestro país.

La reactivación económica, el desarrollo y el crecimiento del cantón tampoco tendrán el ritmo que se requiere, mientras los huecos en las calles, la falta de señalización y los parches o bacheos en las carreteras en mal estado, sigan sin una solución real.

5.3 Propuestas Sobre Acciones a Desarrollar

a. Propuesta Municipal Hacia un Cantón más Resiliente

Los desastres no son naturales, son producto de una construcción social, la cual favorece la exposición de los asentamientos humanos, la producción y la infraestructura al impacto de las amenazas naturales que nos rodean.

Grecia es el cantón número 3 de la provincia de Alajuela. Tiene una extensión de 395.72 km² y se encuentra dividido en 7 distritos. Su ubicación geográfica y las características de su población, con alta tasa de alfabetización y destreza técnica, convierten al cantón de Grecia en un lugar estratégico para la inversión.

Grecia cuenta con una red fluvial bien definida, la construcción de viviendas ubicadas cerca de márgenes de ríos y la falta de cuidado de las cuencas hidrográficas, han acortado los periodos impacto de eventos hidrometeorológicos, que generan afectaciones de las familias

de mayor vulnerabilidad, que habitan en pueblos como : El Mesón, San Juan, Barrio Latino, calle Achiote y Bajo Rosales.

Nuestra comunidad no escapa de los riesgos geológicos. Grecia fue uno de los cantones que más daño sufrieron por el terremoto de Nicoya del año 2012. Los motivos de estas afectaciones derivan de la construcción en lugares donde existen rellenos poco compactos.

Las pérdidas económicas a raíz del impacto de la Tormenta Tropical Nate fueron de 1.554.698 millones de colones. Hubo afectación de servicios básicos (como por ejemplo el acueducto de Puente de Piedra) y viviendas, producto de focos de deslizamientos en zonas como El Poró, Barrio San Vicente, así como los poblados ubicados en las partes del cantón, como San Luis, El Cajón, y San Juan.

Los efectos de actividad del volcán Poas, por la lluvia ácida y gases, afecta la salud y la producción de familias ubicadas en poblados de las partes altas como San Luis, San Juan, El Cajón, San Miguel, Carbonal, Calle San José, y el distrito de San Isidro.

Acciones a Desarrollar- Cantón Resiliente:

- Para generar un cantón resiliente, que brinde cuidado y protección a sus habitantes y a la inversión, es necesario dar el paso hacia una verdadera planificación estratégica.
- Convertir la Gestión del Riesgo en el eje transversal del desarrollo cantonal.
- El Desarrollo cantonal debe contemplar variables como la proyección de crecimiento poblacional, el uso de la tierra, con planes referentes al crecimiento urbano, el desarrollo industrial, la vivienda, los servicios públicos, como el transporte, comunicaciones, electrificación, abastecimiento de agua, drenajes pluviales y sanitarios, instalaciones educativas y asistenciales, la recreación física y cultural, además del disfrute racional de nuestros recursos naturales.
- Nuestra propuesta de desarrollo se centra en el desarrollo integral del ser humano, por ello haremos de la Planificación Urbana, el factor clave para velar por la seguridad, la salud y bienestar de la comunidad.
- En nuestra administración, la Gestión Integral del Riesgo será el eje central en las políticas municipales, partiendo desde la planificación, el presupuesto y el uso adecuado del territorio, mediante la elaboración de un Plan Regulador actualizado (el vigente data desde el año 2003) a las normas establecidas en el Marco de Acción de Sendai y la Política Nacional de Gestión de Riesgo.

El marco de la Ley 4240, establece a la Dirección de Urbanismo como la entidad encargada de asesorar y asistir a las municipalidades en materia de planificación urbana.

- Haremos de nuestro municipio un ente integrador de la solidaridad. El gobierno local es clave para canalizar los recursos de instituciones públicas como la Dirección de Urbanismo, el Ministerio de Planificación, la Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Vivienda, Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Mixto de Ayuda Social, Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Ambiente y Energía ,el Instituto Costarricense de Electricidad, y el Ministerio de Educación Pública; también es fundamental el aporte de la Empresa Privada, además de solicitar la ayuda de Organismos Internacionales, como JICA de la cooperación japonesa.
- Vamos a fortalecer el Comité Municipal de Emergencias, el cual estará conformado, además de las instituciones del Estado, por la Empresa Privada y la Sociedad Civil Organizada.
- Conformaremos Comités Comunales de Emergencia, con la participación de nuestros Consejos de Distrito y fuerzas vivas, para que trabajen de forma conjunta con nuestro municipio.

Todos estos elementos nos permitirán construir un Plan de Desarrollo Cantonal estratégico, para hacer de Grecia un cantón inclusivo y resiliente, que brinde oportunidades para todos, proteja la economía, la producción y sobre todo a nuestro principal bien: la vida de nuestra población.

b. Generación de fuentes de Empleo: Acciones a Desarrollar

 Proveer condiciones que reactiven la economía cantonal, tales como, iniciativas y constitución de alianzas público- privadas con la finalidad de proveer de mayores fuentes de empleo para el cantón.

Las alianzas público-privadas son indispensables para crear enlaces con las empresas y la cámara de comercio, para la captación de demanda de personal y facilitar oferentes,

generando oportunidades laborales para las personas mayores de 40 años y población con discapacidad.

- Promoción del emprendedurismo, a través del fortalecimiento de programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.
- Proyecto Mujeres Empoderadas desde su comunidad: Ya dimos inicio al plan piloto
 para el empoderamiento y emprendedurismo femenino, actualmente estamos
 trabajando en la conformación y consolidación del primer grupo de mujeres en Calle
 Lomas de Puente Piedra, el objetivo es desarrollar una actividad comercial, donde juntas
 encuentren una oportunidad de negocio que proyecten al cantón y que les permita
 obtener beneficios económicos para sus familias. Lo anterior con el acompañamiento
 de capacitaciones gestionadas ante diferentes instituciones públicas y privadas.
- Promoción de iniciativas que generen empleo y oportunidades de desarrollo económico, además de incentivar la capacitación a los pequeños y medianos empresarios de nuestro cantón.
- Para que el emprendedurismo local cuente con facilidades para el desarrollo de sus actividades comerciales, es necesario favorecer la simplificación de trámites a nivel municipal. Durante nuestro gobierno se fomentará la modernización e implementación de plataformas digitales que agilicen los procesos económicos y sociales de nuestra comunidad.
- Ventanilla Única de Inversión: Consolidar este proyecto, mismo que es liderado por la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), con el apoyo del MEIC como rector en materia de simplificación de trámites y Mejora Regulatoria, comprende la creación de una plataforma integrada y centralizada de simplificación de los procesos y trámites requeridos por una empresa para invertir en el país. El proyecto se trabaja junto a otras 13 instituciones como: COMEX, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Salud, CCSS, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de

Seguridad Pública, SETENA, SENARA, Dirección de Aguas, Dirección de Hidrocarburos, SENASA, Dirección General de Tributación y Dirección General de Aduanas. Además, se encuentra involucrada la Municipalidad de Grecia.

- Promoción de iniciativas locales dirigidas a pequeños productores, artesanos, emprendedores, entre otros, con el fin de ubicar espacios y generar negocios en el cantón, coordinando con órganos como el Ministerio de Agricultura, al sector cooperativo y Cámara de Comercio de Grecia.
- Creación de una Bolsa de Empleo Cantonal, para fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios del cantón para lograr ventajas competitivas, como desarrollo de habilidades blandas en los empleados, competencias laborales, estrategias de evaluación del desempeño, etc; además organizar ferias de empleo; crear enlaces con las empresas y la cámara de comercio para captación de demanda de personal y facilitar oferentes.
- En conjunto con el INA, UCR (Recinto de Tacares), las Universidades Privadas y otras instituciones educativas, hacer un mapeo sobre la oferta en educación técnica y académica, con el fin de verificar su correspondencia con las necesidades de las empresas, instituciones, la Cámara de Comercio de Grecia, las zonas francas del cantón y sus alrededores y demás agentes empleadores del cantón y su área de influencia.
- Fortalecer el programa de otorgamiento y seguimiento de becas de estudio.
- Creación de programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, fomentando la incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos del cantón.
- Promover proyectos turísticos en los diferentes distritos del cantón, aprovechando los nuevos nichos de atracción turística por ejemplo los parques para la práctica del ciclismo de aventuras, caminatas y cerreras rurales.
- Promover una campaña de promoción tanto en el comercio local como en las instituciones públicas para que brinden oportunidad de empleo a las personas con discapacidad y de las personas de más de 40 años.

Generar estrategias para encontrar la vocación del cantón, mediante la iniciativa OVOP,
 (Un Producto, un pueblo). Este movimiento promueve e impulsa la creación de oportunidades de negocios en comunidades rurales, a través del desarrollo de uno o más recursos originarios.

Los principios que caracterizan este movimiento son: el origen local e impacto global, el desarrollo del recurso humano, la autogestión y la creatividad, con el fin de promocionar e impulsar la empresariedad, resaltando la identidad, generando mayor valor agregado y facilitando el acceso a mercados.

El movimiento **OVOP**, es una estrategia de desarrollo rural, originada y desarrollada en la misma área rural, mediante la revalorización de las habilidades comunitarias, la creación y desarrollo de productos con valor agregado, el redescubrimiento de los recursos endógenos y la generación de autonomía en los participantes.

- Trabajar de cerca con el Colegio Técnico del distrito de Bolívar, para promover programas que permitan aprovechar los conocimientos de los jóvenes emprendedores que forma esta institución.
- Hacer de Grecia un sitio atractivo, para atraer el turismo rural y deportivo, mediante la promoción del ciclismo de aventuras, caminatas, carreras rurales y visitas a las fincas de producción orgánica que tiene nuestro cantón.

c. <u>Infraestructura</u>

Acciones a Desarrollar:

Para la toma de decisiones, se va a considerar el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal siendo que este se constituye en una importante herramienta de planificación vial municipal, para que los vecinos del cantón, organizaciones, síndicos, regidores, los funcionarios municipales y en general, cualquier interesado, tenga claridad de la forma en que se pretende mejorar la red vial cantonal a partir de los criterios técnicos y de las necesidades principales de los usuarios.

Este plan como herramienta de planificación de mediano plazo establece la visión de futuro del 2018 al 2022 de la Municipalidad de Grecia, la cual tiene como principal objetivo impactar el desarrollo económico y social del cantón; y una acción estratégica para ello es el fortalecimiento de su red vial cantonal.

- Fortalecer y desarrollar la red vial existente en todo el cantón, iniciando con el diagnóstico y priorización en los trabajos de infraestructura vial.
- Promover, impulsar y colaborar en el mejoramiento de la ruta alterna de ingreso al cantón, Rincón de Salas-Grecia.
- Creación de espacios de uso y aprovechamiento comunal.
- Gestionar la elaboración de estudios tendientes a determinar la factibilidad de la creación de ciclo vías en los distritos del cantón de Grecia.
- Construir y mejorar instalaciones deportivas en los distritos que así lo requieran mediante alianzas y convenios con el MEP, DINADECO entre otros.
- Aunado a lo anterior, se requiere de la construcción y fortalecimiento de infraestructura que venga a incentivar el deporte, la cultura, la educación y brinde espacios para atender la salud de los habitantes del cantón de Grecia.
- Mejoramiento de la infraestructura vial para el beneficio de toda la ciudadanía y el desarrollo económico del cantón.
- Mejoramiento de la condición y capacidad del sistema de alcantarillado, puentes, cunetas, aceras (para que sean aptas para personas con discapacidad y adultos mayores).

d. Telecomunicaciones y Tecnología

Se puede asegurar que la conectividad de alta velocidad (fibra óptica) es un eje central para la mejora de la productividad en las empresas y el desarrollo económico y social de los países.

Existe un claro y estrecho vínculo entre el aumento de las conexiones de alta velocidad y penetración de banda ancha con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y

otras variables económicas muy relevantes, las cuales han sido extensamente probadas a nivel mundial.

Según datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), un incremento en un 10% en la penetración de banda ancha incide en un aumento del 1,5% en la productividad.

En los últimos años estamos viendo un fuerte aumento de las transacciones electrónicas, de los dispositivos portátiles y, especialmente, un crecimiento muy llamativo del flujo de videos, el cual representa por sí solo el mayor volumen del tráfico on-line. Esto nos habla de que las nuevas tecnologías y los nuevos hábitos de consumo están impulsando el crecimiento de las infraestructuras basadas en fibra óptica, dada su alta capacidad y velocidad.

Acciones a Desarrollar:

- Diseñar en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), un proyecto que tenga como objetivo la ampliación de la red de internet (fibra óptica), con la finalidad de asegurarnos que todos los distritos del cantón de Grecia, tengan mayor cobertura, con más velocidad y de esa forma fortalecer nuestro compromiso por dar el salto a la transformación digital del cantón; ya que la red de fibra óptica soportará facilidades como la telemedicina, turismo, el teletrabajo y los servicios que acompañan a las Ciudades Inteligentes.
- Con una infraestructura de amplia cobertura en telecomunicaciones, haremos las gestiones para atraer hacia Grecia, empresas que brinden servicios como Call Center, tomando en cuenta la buena formación de jóvenes a nivel local tanto en el idioma inglés, como en estudios a nivel técnico y universitario en la rama de telecomunicaciones.
- Con esta iniciativa, también propiciaremos que muchas empresas privadas o instituciones públicas, que tienen sus oficinas fuera de Grecia, ofrezcan a sus colaboradores residentes en el cantón, la posibilidad de llevar a cabo sus labores mediante la modalidad del teletrabajo. Así como abrir nuevas perspectivas de mercadeo a nivel nacional e internacional determinando alianzas con empresas como Google.

donde se puede incentivar el uso de "Street View" con el fin de vender una imagen turística y de desarrollo a nivel del Cantón de Grecia.

- Mejorar la plataforma tecnológica y la página web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.
- Establecer y coordinar con FONATEL los mecanismos necesarios que permitan reducir la brecha digital en Costa Rica, permitiendo el acceso real de las personas de menores ingresos y grupos con necesidades sociales especiales, todo esto considerando condiciones adecuadas de calidad y precio, y pensando en el desarrollo humano de las poblaciones vulnerables. Todo lo anterior contribuye al cierre de brecha digital, esto es al acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). Con lo planteado se estaría en consonancia con las iniciativas de reactivación económica y de solución de empleo propuestas por nuestro Plan de Gobierno, brindando servicios de telecomunicaciones que actualmente resultan fundamentales para el desarrollo y el bienestar del país.

e. <u>Trabajo articulado con las Asociaciones de Desarrollo</u>

Las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad definitivamente estimulan la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, haciendo un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades; llevando a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas; y formando parte en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que facilitan el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidades.

Acciones a Desarrollar:

Mayor conocimiento, involucramiento y trabajo con las Asociaciones de Desarrollo.

- Promover esfuerzos coordinados con las Asociaciones de Desarrollo para la creación y mantenimiento de áreas recreativas y deportivas que permitan la convivencia familiar en las comunidades.
- Gestionar procesos de capacitación constantes para las Asociaciones de Desarrollo en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.

6. Eje #3: Gestión Ambiental y Cambio Climático

Áreas de Acción: Parque Los Chorros, Ecoturismo, Recurso Hídrico, Residuos y Bienestar Animal

6.1 Objetivo General

Desarrollar capacidades locales para la ejecución de estrategias municipales y participativas sobre gestión ambiental y cambio Climático en Grecia, de manera que se reduzcan los impactos sociales, ambientales y económicos, generados por el cambio climático y la inadecuada gestión ambiental, mediante acciones de adaptación y mitigación públicas y privadas.

6.2 Resumen: Gestión Ambiental y Cambio Climático Áreas de Riesgo y Atención:

El gran problema ambiental es que la sociedad no lo considera como tal, siendo el resultado de las acciones del Ser Humano cuyos efectos en el Medio Ambiente no son consideradas en el momento de ejecutarlas o planearlas.

El crecimiento poblacional y la construcción de vivienda, podrían ser factores que revelan que la planificación urbanística actual tiende a ser deficiente, en el tanto no sea controlada y debidamente regulada.

Por su parte, el cambio climático influye negativamente en determinantes del ambiente, como lo son la salud humana, al afectar el aire, el agua potable, los alimentos, nutrición y las viviendas.

La protección y uso sostenible de los recursos naturales del cantón es prioritaria, con especial atención del recurso al hídrico, ya que este es de gran importancia en el desarrollo de una

región. El cantón de Grecia, tiene gran potencial de crecimiento, no obstante, la situación con la disponibilidad de este recurso genera preocupación. Esto debido a factores tales como el crecimiento socioeconómico y demográfico, el cambio climático y la capacidad de gestión de los entes relacionados con la temática.

Los esfuerzos para tratar esta problemática deben de fortalecerse como un tema principal adaptándolo al diario vivir de las personas, así como las instituciones y empresas.

6.3 Acciones a Desarrollar:

La elaboración del Plan Regulador, alineado con las normativas de marcos internacionales como el Marco Acción de Sendai y la Política Nacional de Gestión de Riesgo y Cumbres Internacionales en materia de Cambio Climático, resulta fundamental para dirigir el proceso de desarrollo de manera armónica con el Medio Ambiente, permitiendo el disfrute de nuestros recursos naturales y cuidando nuestros mantos acuíferos, indispensables para la salud de nuestra población.

- Vamos a desarrollar un enfoque de manejo de cuencas, en conjunto con los municipios del cantón de Poás y Sarchí, Instituciones del Estado, Empresa Privada y Sociedad Civil, para la protección de nuestros ríos, promoviendo campañas de reforestación y reciclaje.
- En cuanto al Parque Recreativo Municipal Los Chorros, Nueva República ha presentado ante la Asamblea Legislativa un borrador de proyecto de Ley, que tiene como objetivo actualizar la categoría de manejo del Parque Los Chorros, creado mediante la Ley No. 6126 del 2 de noviembre de 1977.
- La idea es que la Municipalidad de Grecia, en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Tacares, ASADA de Tacares, Municipalidad de Poas y el Instituto Costarricense de Turismo, promuevan en enfoque de Turismo Sostenible, transformando este hermoso lugar un sitio estratégico para visitantes locales e internacionales, sin afectar los procesos naturales que ahí se desarrollan.

- Trabajaremos en la promoción del ecoturismo o turismo sostenible en otras áreas del cantón con estas características y potencial, enfocando de esta forma el turismo hacia la naturaleza, haciéndolo de forma sostenible, conservándola, admirándola y protegiéndola, al tiempo que beneficia a nuestras comunidades, teniendo la oportunidad de desarrollar programas conjuntos de conservación.
- Evaluar los servicios y los programas que actualmente desarrolla la municipalidad en el tema ambiental, con el objetivo de determinar su eficiencia con base en los resultados obtenidos, con la finalidad de implementar los planes de mejora correspondientes. (Recolección de residuos, reciclaje, centro de acopio municipal, aseo de vías y parques, bandera azul, parque temático, entre otros).
- Realizar estudios sobre los metros lineales de agua generados y los efectivamente facturados, de manera tal que permita detectar si existe problemas de fugas o posibles conexiones ilegales en el cantón.
- Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de las fuentes de contaminación de las reservas acuíferas. Lo anterior entendiendo que es deber del Estado velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional.
- Campañas de limpieza dirigidas a todo el cantón y la instalación de mayor cantidad de basureros.
- El concepto de Bienestar Animal es de suma relevancia, ya que su implementación va más allá de un aspecto productivo. El bienestar de los animales tiene relevancia en el ámbito de la Salud Pública y las necesidades afectivas de nuestras familias. Por ello, vamos a trabajar con instituciones como SENASA, asociaciones locales e internacionales como Word Animal Protection en la creación del Comité Municipal de Atención Animal, para que brinde la orientación técnica en la elaboración de políticas públicas en esta materia.

7. Eje #4: Inclusión Social

Áreas de Acción: Inclusión e Igualdad

7.1 Objetivo General

Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades de la población en situación de

vulnerabilidad, realizando un abordaje integral de sus necesidades.

7.2 Resumen Inclusión Social : Áreas de Riesgo y Atención

La exclusión social es un fenómeno heterogéneo que da cabida a múltiples situaciones que

tienen en común un alejamiento del centro de la sociedad. Por ello, el concepto de exclusión

social amplía el de la pobreza, ya que abarca la dimensión económica y social.

Para la sociedad en general, el bienestar de la infancia y de la adolescencia, así como la

inclusión de la población con discapacidad y adulta mayor, es el indicador más seguro de un

hábitat sano, de una comunidad democrática y un buen gobierno. Al respecto deben

considerarse 3 grandes dimensiones: entorno del hogar e ingreso, proceso de formación y

condiciones materiales.

De esta manera, la inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan

ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las

oportunidades que se encuentran en su entorno.

La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando

con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto, se debe de buscar que sean

atendidas las necesidades de la población en general, además crear oportunidades que

incrementen el potencial de las personas jóvenes.

25

7.3 Propuestas sobre Acciones a Desarrollar

Proyección y oportunidades para la Niñez, Adolescencia, Juventud, además para las poblaciones con Discapacidad y Adulta Mayor.

i. Niñez, Adolescencia, Juventud

- Apoyar dentro del ámbito competencial de la municipalidad, el mejoramiento de las condiciones de los centros educativos del cantón, así como del acceso y permanencia de una mayor población.
- Gestionar y coordinar con el Ministerio de Educación Pública, por medio de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), la remodelación y/o construcción de la infraestructura de los Centros Educativos del cantón, teniendo como prioridad la Escuela de Enseñanza Especial y el Liceo Deportivo.
- En coordinación con el MEP, llevar a cabo la promoción de proyectos para el acceso y la permanencia de población vulnerable en el sistema educativo.
- Informar y educar a las familias para el ejercicio responsable de la paternidad y maternidad, para la implementación de una disciplina sana y positiva, por medio de talleres y programas de formación.
- Coordinar con las instituciones competentes, mecanismos de protección en la seguridad
 física y social de las personas menores de edad, para fomentar comunidades seguras
 y el rescate de los espacios públicos como un medio para controlar y disminuir la
 delincuencia, en coordinación con Fuerza Pública.
- Fortalecer la bolsa de empleos de la municipalidad creando enlaces reales con las fuentes de empleo de Grecia. Organizando capacitaciones a la juventud para dar a conocer la labor de dicha bolsa.
- Fomentar y fortalecer los programas que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del cantón, tal es el caso del SINEM.
- Promover programas de voluntariado para las personas jóvenes de la comunidad, creando una normativa que regule el voluntariado desde el comité de la persona Joven, con el fin de que los jóvenes inviertan su tiempo libre de una manera creativa mediante

espacios que fomente la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el desarrollo del joven como factor de influencia en su comunidad. El voluntariado sería en diferentes áreas.

- De conformidad con el inciso a del artículo primero de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven, en nuestra gestión se promoverá la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología, entendiendo que es esta población es la que tendrá en sus manos en un corto plazo, el liderazgo y la potestad para la toma de decisiones de impacto en nuestra comunidad.
- Celebración de fechas relacionadas con la juventud; como el 12 de agosto día de la juventud, el 26 de julio día contra el uso indebido de drogas ilícitas, o el 10 de Setiembre
 Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con actividades que promuevan el desarrollo integral de la juventud del cantón de Grecia.

ii. Población con Discapacidad

- Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal tales como accesos, calles, aceras e instituciones públicas cumplan con los requisitos establecidos en la ley 7600.
- Generar espacios públicos inclusivos que promuevan la satisfacción de necesidades e intereses en el plano cultural, recreativo y deportivo.
- Organizar capacitaciones en diversos temas, no solo en el distrito central, si no en todos los distritos, entre los temas propuestos están: talleres prácticos de Reciclado, teatro, música, LESCO, Primeros auxilios, emprendedurismo, economía práctica, aprovechando enlaces estratégicos con el ministerio de cultura, INA y ONGs.

iii. Población Adulta Mayor

- Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gubernamentales (IMAS, CONAPAM, ALBERGUES, AGECO) para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- Fomentar la creación de oportunidades de trabajo a las personas adultas mayores por medio de la ejecución de proyectos de grupo y crear campañas de divulgación que fomenten la aceptación de esta población como personas que atraviesan por una etapa más de su desarrollo.
- Establecer una mayor programación en el ámbito cantonal que permita una capacitación específica y continua del personal que labora o va a laborar en los centros de atención, esto según el cargo que se vaya a desempeñar para una atención adecuada.
- Diseñar políticas públicas que favorezcan a las y los adultos mayores, en la urgencia de construir un sistema integral de protección al adulto mayor que garantice la cobertura de sus derechos fundamentales.
- Hacer un estudio a nivel cantonal, que incluya el porcentaje de incremento en la población adulta mayor, con la finalidad de determinar los distritos en los que debe darse prioridad en la construcción de centros diurnos, hogares de ancianos y/o redes de cuido, lo anterior por medio de convenios con otras instituciones públicas, privadas o financiamiento de organismos internacionales.

iv. Todas las poblaciones

- Apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos, mediante la celebración de ferias de salud.
- Coordinar con el Ministerio de Vivienda, INVU, Cooperativas e instituciones financieras estrategias y apoyo municipal para la búsqueda y compra de lotes, para facilitar vivienda digna en los diferentes distritos.

8. Eje #5: Transparencia y Optimización de los Recursos Municipales

Áreas de Acción: Manual de Puestos, Procedimientos y Reglamentos

8.1 Objetivo General

Garantizar el derecho constitucional de acceso a la información; visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de los ciudadanos griegos en la gestión municipal y prevenir actos de corrupción.

8.2 Resumen Transparencia y Optimización de Recursos Municipales: Áreas de Riesgo y Atención

El acceso actualizado a la información pública debe ser un compromiso impostergable de la Administración (visibilizando la administración de los recursos públicos), acompañado de la mejora en la rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana y datos abiertos, a través de los sitios web del sector público.

8.3 Acciones a Desarrollar:

- Estudio y Fortalecimiento de la Estructura Municipal de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Evaluar la implementación del Manual de Puestos.
- Reforma, derogatoria o creación de reglamentos municipales.
- Ante la desactualización de algunos reglamentos, hay que crear otros, incluyendo la revisión de la Ley de Impuestos Municipales. Ya que en esos reglamentos y en la totalidad del ordenamiento jurídico encuentra fundamento la actuación de la Municipalidad de Grecia.
- Desarrollar Procedimientos Municipales.
- Desarrollar el manual de procedimientos administrativos y técnicos que le permita facilitar las actividades ordinarias, y un sistema de control interno incorporado

a los mismos que asegure el buen uso de los recursos, eficiencia y eficacia en todos los servicios que ofrece a los ciudadanos. Sin procedimientos, la actuación de la municipalidad se puede hacer impredecible y errante.

9. Eje #6: Gestión Presupuestaria

Áreas de Acción: Formulación, Control y Mejora de Ingresos y Egresos

9.1 Objetivo General

Realizar un análisis de la información contable que comprende los periodos del 2015-2018 para el cantón de Grecia, con la finalidad de realizar un análisis horizontal y vertical que permita evaluar e identificar las tendencias en el comportamiento de los ingresos y gastos en el periodo antes indicado para la implementación de acciones como parte del plan de trabajo del Partido Nueva República.

9.2 Resumen del presupuesto y documentos que sirvieron de base al análisis

Se procedió a realizar el análisis de conformidad con la información previamente proporcionada por el Lic. Melvin Umaña Quesada, según oficio CMG-152-2019, por la Licda. Paula González Pérez y el Lic. Rigoberto Quirós Espinoza, según oficio ADT 25-2019 en respuesta a la petición presentada mediante trámite No.5144. Por tanto, los resultados de este análisis, responden a la calidad y exactitud de la información sobre la realidad financiera del Municipio Los documentos que sirvieron de base son los que se detallan a continuación:

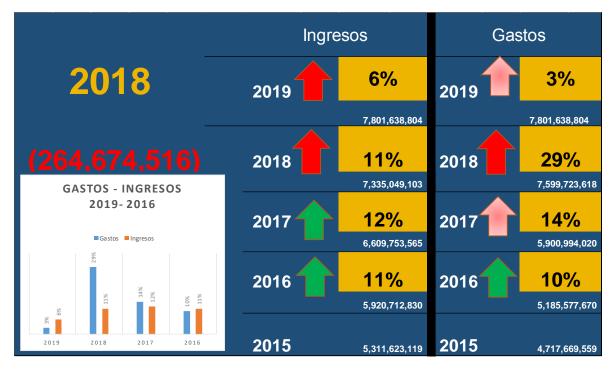
- 1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2015
- 1.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015
- 1.3. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2015
- 1.4. Balance General al 31 de diciembre de 2016
- 1.5. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2016
- 1.6. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016
- 1.7. Estado de Situación Financiera: diciembre 2017

- 1.8. Estado de Rendimientos Financieros: diciembre 2017
- 1.9. Estado de Flujo de Efectivo: diciembre 2017
- 1.10. Estado de Rendimientos Financieros: diciembre 2018
- 1.11. Estado de Situación Financiera: diciembre 2018
- 1.12. Estado de Flujo de Efectivo: diciembre 2018
- 1.13. Detalle de los Préstamos Amortización e Intereses: Enero-Julio 2019
- 1.14. Estados de pendientes de cobro (2015-2018)
- 1.15. Estados de pendientes de cobro por antigüedad (2015-2018)
- 1.16. Presupuesto Ordinario 2019 (ingresos y egresos)

9.3 Comportamiento de los ingresos, gastos y pendientes al cobro

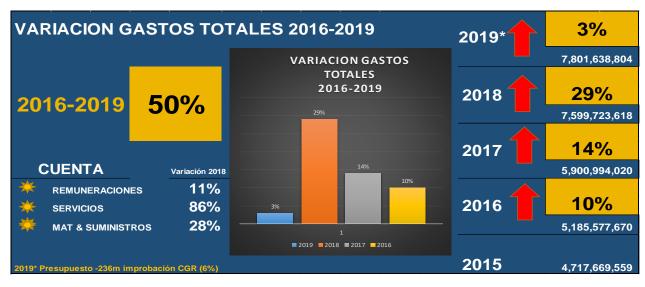
De la revisión de los documentos, se desprende lo siguiente en relación con los ingresos y gastos para el periodo de estudio:

- a. Variación porcentual de 2016 2018 es de un crecimiento en los gastos más acelerado que el crecimiento porcentual de los ingresos para ese mismo periodo,
- b. El incremento en gastos más significativo de 29% se refleja en el periodo 2018. De los 4 periodos revisados, el 2018 es el único que cerró con resultado negativo por la suma de ¢264,674,516 (doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos dieciséis colones) en relación con los ingresos totales para ese mismo periodo,
- c. El porcentaje de aumento en los ingresos para el periodo 2019 es la mitad de lo que fue desde el año 2016.



Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Rendimientos Financieros 2015-2018 y Presupuesto Ordinario Ingresos y Egresos 2019.

d. Variación Gastos Totales para el periodo 2016-2019 muestra una tendencia incremental significativa del 10%, 14%, 29% y 3%. Para el periodo 2019 se nota una disminución de ~3% del presupuesto, como resultado de la improbación de la CGR por la suma de ¢236 millones, en su mayoría por disminución en los ingresos provenientes de la Ley 8114.



Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Rendimientos Financieros 2017-2018 y *Presupuesto Ordinariio 2019, Sección Egresos.

e. Se observa que la cuenta Remuneraciones para el periodo 2018 refleja una variación incremental del 11%. A su vez se nota una variación muy significativa en la subcuenta de Asistencia Social y Beneficios al Personal para el periodo 2018 con un incremento del 134% pasando de ¢172,8 millones en el 2017 a ¢403,7 millones en el 2018. Esta subcuenta representa el incremento más importante de la cuenta contable Gastos en Personal.



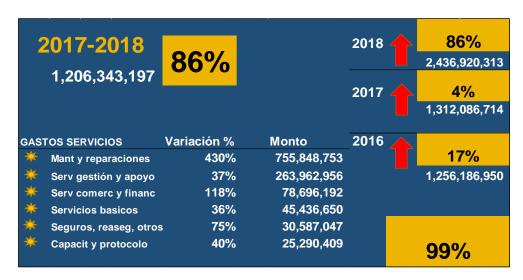
Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Rendimientos Financieros 2017-2018.



Fuente: Gráfico elaborado con datos tomados del Presupuesto Ordinario, Sección Egresos Detallados 2019.

f. En el gráfico anterior, se aprecian los coeficientes para la cuenta de Incentivos Salariales del Presupuesto 2019, siendo los más representativos el de las subcuentas por concepto de Años de Servicio y Ejercicio Liberal con 2.12 y 1.44 respectivamente. Se aprecia que la cuenta de Incentivos salariales representa un 98% cuando se compara con el monto asignado a la cuenta por Salarios por Cargos Fijos. Excluyendo las subcuentas de Aguinaldo y Salario Escolar, el Municipio paga el equivalente a 3.87 salarios por empleado al año por concepto de Incentivos Salariales.

g. Según se aprecia abajo, la cuenta de Servicios tuvo una variación incremental del 86% para el periodo 2018, siendo las más significativas según su monto, las de Mantenimiento y Reparaciones, Servicios de Gestión y Apoyo, Servicios Comerciales y Financieros, Servicios Básicos, Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones y Capacitación y Protocolo.



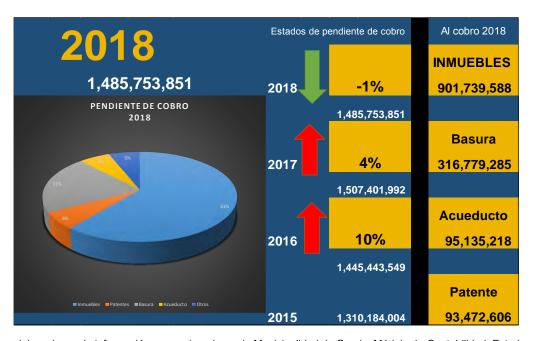
Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Rendimientos Financieros 2017-2018.

h. El Flujo de Caja en cuanto a saldo final, evidencia una tendencia sostenida decreciente que inicia a partir del periodo 2016 en adelante, con una variación en saldo final de caja 2018-2015 de -56%.



Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Flujo de Efectivo 2015-2018.

i. En cuanto a los Estados de Pendiente de Cobro 2015-2018 se refleja una variación incremental en el estado de pendientes de cobro del 10% para el periodo 2016, del 4% en el 2017 y una disminución del 1% para el periodo 2018. El incremento acumulado 2016-2018 es del 13%. La Participación Relativa por conceptos no sugiere cambios significativos, siendo por orden de relevancia el de Bienes Inmuebles, Patentes y Servicio por Recolección de Basura los que representan el 88% del monto total pendiente de cobro.



Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Pendiente al cobro 2015-2018

j. El Cuadro 8 y 9, Estados de Pendiente de Cobro 2015-2018 por Antigüedad y Concepto, refleja que el 79% del total adeudado tiene una antigüedad menor de 3 tres años. El monto total pendiente de cobro ha aumentado en ¢175,569,847 (13%) en relación con el periodo 2015.

	Cuadro	8: Estados de	Pendiente de	e Cobro por An	tiguedad 20	015- 2018		
Antiguedad (Años)	2015	Part Relativa	2016	Part Relativa	2017	Part Relativa	2018	Part Relativa
> 1 < 3	643,543,167	49%	1,167,896,889	81%	1,202,303,458	80%	1,176,682,610	79%
>3	91,328,242	7%	105,203,134	7%	73,472,835	5%	79,330,717	5%
>1 <5	561,127,747	43%	156,531,300	11%	218,270,946	14%	213,587,062	14%
>5	14,184,849	1%	15,812,227	1%	13,354,754	1%	16,153,463	1%
Total	1,310,184,005	100%	1,445,443,549	100%	1,507,401,993	100%	1,485,753,851	100%
			135,259,545		61,958,444		-21,648,141	
Fuente: Cuadro ela	aborado con la informad	ción proporcionada por la	Municipalidad de Gred	ia, Módulo de Contabilid	ad, Estados de Pendier	nte al cobro por antigued	ad 2015-2018	

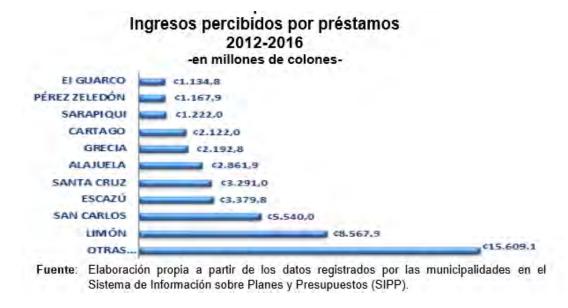
Antiguedad (Años)		Patente	Basura	Serv vias Pub	Parq Ornato	Alquiler Merc	Acueducto	Hidrantes	Cementerio	Total
> 1 < 3	703,171,465	91,812,361	196,631,072	35,149,595	11,298,535	2,083,521	104,366,126	3,101,934	20,282,280	1,167,896,889
>3	105,203,134				3,889,926					109,093,060
>1 <5			129,387,747	7,424,956			10,780,773	324,830	4,723,067	152,641,374
>5		258,761	13,861,195	405,296	365,561		604,233		317,181	15,812,227
Total	808,374,598	92,071,122	339,880,015	42,979,847	15,554,023	2,083,521	115,751,132	3,426,764	25,322,528	1,445,443,549
Fuente: Cuadro	elaborado con la inform	ación proporcio	nada por la Munio	ipalidad de Grecia, I	 Módulo de Contabi	ilidad, Estados de P	endiente al cobro	por antiguedad	2018	
Prescripción i	nmuebles = 3 años	.								
•	otros = 5 años									

k. De conformidad con la información proporcionada por la Licda. Paula González Pérez, el endeudamiento de la Municipalidad de Grecia al primer semestre de 2019 es por la suma de ¢2,019,199,446.55. Sin embargo, de ejecutarse el financiamiento que se incluyó en el Presupuesto Ordinario 2019, el monto alcanzaría los ¢2,432,199,447 para el cierre del periodo 2019.

Cuadro 10: Saldo de Prestamos Primer Semestre 2019					
Proyecto	Año	Saldo			
Acueducto	2005	391,381,629			
Acueducto	2012	57,278,815			
Acueducto	2012	192,350,915			
Caminos	2014	172,447,760			
Acueducto	2014	441,102,864			
Acueducto	2014	620,493,431			
Vagonetas	2016	144,144,033			
NA*	2019	413,000,000			
		2,432,199,447			

Fuente: Cuadro elaborado con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Detalle de Prestamos Amortización e Intereses y Presupuesto Ordinario 2019.

 De acuerdo con el cuadro extraído del Informe de la Contraloría General de la República¹ (2017), la Municipalidad de Grecia ocupa el puesto 5to entre todas las municipalidades con más alto endeudamiento.

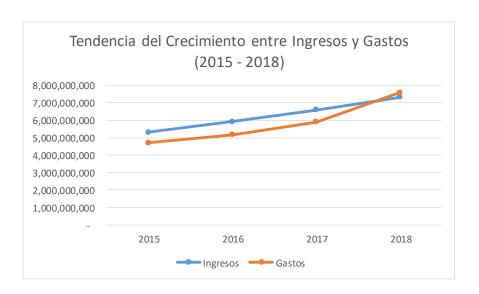


9.4 Propuestas sobre acciones a desarrollar

Con la finalidad de asegurar el equilibrio en las finanzas municipales a corto, mediano y largo plazo, el plan de trabajo en cuanto al eje Presupuesto, se centrará en el la implementación de las siguientes áreas de acción:

¹ Informe No. DFOE-DL-SPG-00002-2017. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. Contraloría General de la República.

i. <u>Gastos – Ingresos Totales</u>: Revertir la tendencia en la tasa de crecimiento entre gastos e ingresos para asegurar la estabilidad a largo plazo. Lo anterior por cuanto se observa una tendencia de crecimiento promedio del 11% en Ingresos y de 18% en gastos. De continuar esta tendencia y no revertirse, se pueden formular algunos escenarios nada alentadores, puesto que los gastos podrían llegar a superar los ingresos de una manera descontrolada poniendo presión y creando serias dificultades en las finanzas municipales, con el riesgo de no poder revertir la situación según se observa en las gráficas y tablas siguientes:



Fuente: Gráfica elaborada con la información proporcionada por la Municipalidad de Grecia, Módulo de Contabilidad, Estados de Rendimientos Financieros 2017-2018

- ii. <u>Cuenta Remuneraciones e Incentivos Salariales</u>: Examinar y realizar un estudio exhaustivo que permita identificar y cuantificar a mediano y largo plazo las causas de la tendencia incremental para la cuenta de remuneraciones. Se requiere la implementación de medidas correctivas tomando en cuenta todos los componentes, incluyendo las cuentas de Asistencia Social y Beneficios a Empleados e Incentivos Salariales. De lo contrario, esto podría generar un desbalance a largo plazo.
- iii. <u>Cuenta Servicios:</u> En lo referente a las cuentas de Mantenimiento, Servicios y Gestión de Apoyo, Servicios Comerciales y Financieros, Servicios Básicos, Seguros, Reaseguros, Capacitación y Protocolo, se requiere de un mayor análisis para identificar los disparadores de las variaciones y definir las medidas de contención.

iv. <u>Estado de Pendientes al Cobro:</u> se requiere la elaboración e implementación de una política de cobro más agresiva con especial énfasis en los conceptos de Inmuebles, Patentes y Basura. El orden prioritario obedece al monto en el concepto "Inmuebles" por la suma de ¢808 millones de colones y por el grado de riesgo representado por el plazo de prescripción. Lo anterior, tomando en cuenta que el monto adeudado al cierre de Diciembre de 2018 representa el 74% en relación con el total de deuda municipal para el cierre del periodo. En este sentido, el objetivo propuesto es disminuir en 4 años en un 30% el Pendiente de Cobro, es decir, ~8% anual, para un monto de ¢433 millones de colones, liberando ¢108 millones anuales para destinarlos a otros proyectos prioritarios.

A manera de ejemplo, el cálculo de PV sugiere que en el Escenario #1, una capacidad de pago (mediante disminución Pendiente de Cobro) por la suma de 108 millones de colones anuales, pero solo utilizando el 50% de ese monto, abre la posibilidad para soportar una inversión de hasta ¢355 millones de colones utilizando la misma tasa de interés vigente para los prestamos existentes. De igual forma, en el escenario #2, la posibilidad de inversión aumenta a ¢710 millones al utilizarle la totalidad del monto. Se adicionan varios escenarios con diferentes variables en el plazo y cuota mensual para visualizar diferentes alternativas y capturar la relevancia de mantener un mayor equilibrio en cuanto a pendientes de cobro se refiere.

Escenario #1 (Cálculo PV)				
Cuota mensual (*50%)	4,500,000			
Periodos por año	12			
Años (plazo)	10			
Tasa de Interés anual	9%			
Balance final	0			
Total periodos	120			
Tasa de interés por periodo	0.75%			
Forma de Pago	0			
	108,000,000			
	9,000,000			

Nota: asume 54 millones disponibles por año (5.5 millones por mes) para financiamiento. Prestamo a 10 años, tasa al 9%

Escenario #2 (Cálculo PV)				
Cuota mensual (*100%)	9,000,000			
Periodos por año	12			
Años (plazo)	10			
Tasa de Interés anual	9%			
Balance final	0			
Total periodos	120			
Tasa de interés por periodo	0.75%			
Forma de Pago	0			
710,475,234	108,000,000			

Nota: asume 108 millones disponibles por año (10.8 millones por mes) para financiamiento. Prestamo a 10 años, tasa al 9%

Escenario #3 (Cálculo PV)				
Cuota mensual (*50%)	4,500,000			
Periodos por año	12			
Años (plazo)	15			
Tasa de Interés anual	9%			
Balance final	0			
Total periodos	180			
Tasa de interés por periodo	0.75%			
Forma de Pago	0			
	108,000,000			
	9,000,000			
(*)	4,500,000			

Nota: asume 54 millones disponibles por añ	o (5.5 millones por mes) para financiamiento.
Prestamo a 15 años tasa al 9%	

Escenario #4 (Cálculo PV)				
Cuota mensual (*100%)	9,000,000			
Periodos por año	12			
Años (plazo)	15			
Tasa de Interés anual	9%			
Balance final	0			
Total periodos	180			
Tasa de interés por periodo	0.75%			
Forma de Pago	0			
887,340,680	108,000,000 9,000,000			

Nota: asume 108 millones disponibles por año (10.8 millones por mes) para financiamiento. Prestamo a 15 años, tasa al 9%.

Escenario #5 (Cálculo	PV)
Cuota mensual (*50%)	4,500,000
Periodos por año	12
Años (plazo)	20
Tasa de Interés anual	9%
Balance final	0
Total periodos	240
Tasa de interés por periodo	0.75%
Forma de Pago	0
	108,000,000
	9,000,000
(*)	4.500.000

Nota: asume 54 millones disponibles por año (5.5 millones por mes) para financiamiento. Prestamo a 20 años, tasa al 9%.

Escenario #6 (Cálculo PV)				
Cuota mensual (*100%)	9,000,000			
Periodos por año	12			
Años (plazo)	20			
Tasa de Interés anual	9%			
Balance final	0			
Total periodos	240			
Tasa de interés por periodo	0.75%			
Forma de Pago	0			
1,000,304,586	108,000,000			
	9,000,000			

Nota: asume 108 millones disponibles por año (10.8 millones por mes) para financiamiento.

v. <u>Gimnasio de Grecia</u>: Una pronta solución será la prioridad para la gestión de la administración municipal. La posibilidad de liberar fondos para destinarlos a otros proyectos, como por ejemplo la reparación del gimnasio, nos permitirá inyectar fondos a este proyecto. Estamos convencidos de que pueblo de Grecia merece que se le devuelva este recinto a la mayor brevedad posible y que todos podemos aportar en la solución del problema. El pueblo merece rendición de cuentas, pero también es impostergable que empezar a trabajar en la reapertura de este centro de deportes.

Es por esta razón que se propone utilizar al deporte como mecanismo para obtener parte de los fondos que se requerirán en un esfuerzo conjunto con la comunidad, el sector privado, la Municipalidad a través de varios mega eventos deportivos.

vi. <u>Política de endeudamiento</u>: se deberá implementar y documentar una política de endeudamiento que regule la gestión de préstamos del municipio en línea con las recomendaciones contenidas en el Informe de la Contraloría General de la República.

vii. Impacto en las finanzas del municipio: por aplicación de la Regla Fiscal contenida en la Ley No. 9636 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y transferencia de fondos por Ley 9440, Creación del Cantón de Río Cuarto. En este sentido se ha presentado consulta a la Contraloría General de la República, misma que remitida al Alcalde Municipal quien por medio del Oficio ALC-0988-2019 responde en los siguientes términos: "(...) también es ver si en la Municipalidad de Grecia se da un impacto por la regla fiscal, es necesario aclarar que como resultado de la separación de Río Cuarto, Grecia recibirá menores ingresos, por lo que la afectación se dará directamente por este hecho. De esta manera, para el 2020, se da una contracción del gasto corriente e indirectamente, se cumple con lo mandado por la regla fiscal. De (no) rechazar la Sala Constitucional la señalada Acción de Inconstitucionalidad en contra de la regla fiscal, la Municipalidad de Grecia también vería frenado su desarrollo en el año 2021 por la contracción establecida en el gasto." (el resaltado no es del original).

10. Eje # 7: Comercio y Servicio

Áreas de Acción: Capacitación, Trámites y Servicio al Cliente

10.1 Objetivo General

La teoría dice que cuando se reduce la complejidad de los procesos, se pueden reducir los costos y la presión presupuestaria, se aumenta la eficiencia y la satisfacción de los clientes y usuarios. El punto de partida en la simplificación de trámites y procesos debe tener – en principio- un enfoque en el resultado y beneficios esperados. De manera paralela, todo resultado debe someterse a un mecanismo objetivo de medición que permita cuantificar el resultado obtenido.

Para el municipio, la simplificación de trámites y gestiones, es un esfuerzo que consistirá en la revisión de los procesos actuales para identificar oportunidades e implementar soluciones de valor agregado en la gestión municipal.

10.2 Resumen

La OECD desarrollo una serie de criterios de referencia y ha realizado múltiples estudios que pretenden apoyar la gestión de los gobiernos locales en cuanto a la mejora regulatoria. Muchos de estos criterios son comunes en la gestión que realizan los gobiernos locales, lo que permite que sean aplicados son relativa facilidad, pero también con amplia discrecionalidad.

Ejemplos de estos esfuerzos para América Latina, las encontramos en el estudio que se realizó para México mediante el cual se construyó una herramienta para la mejora en la gestión de gobernanza partiendo de una lista de ejes prioritarios, dentro de los que se encuentran los siguientes:

- A. Mejora del Proceso de Permisos de Construcción
- B. Mejoras del Proceso de Licitación
- C. Mejora en el Proceso de Ventanilla y Transparencia Regulatoria
- D. Eficiencia para la Gestión de Tramites

Cada eje abarca principalmente 3 áreas de trabajo: 1) Descripción del Proceso, 2) Diagramas de Proceso y 3) Recomendaciones.

10.3 Propuestas sobre acciones a desarrollar

El proceso de mejora regulatoria para Costa Rica, se fundamenta principalmente en la Ley 8220, Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites, cuyo espíritu es la mejora en el servicio a la ciudadanía. Entendidos de que este es un proceso permanente

y continuo, mediante el cual pretendemos implementar un trabajo de mapeo, forzando la identificación de acciones de mejora para cada área de servicio. Nos enfocaremos en 3 de las categorías descritas anteriormente contenidas en el Modelo de la OECD, a saber: a) Construcción, b) Licitación y c) Trámites.



De igual forma, se realizarán talleres para reforzar los conocimientos y competencias del personal en las siguientes áreas y con alcance en los departamentos definidos como críticos para atender las prioridades de mejora:

- 1. Servicio al cliente
- 2. Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites
- 3. Técnicas de simplificación de procesos
- 4. Solución de Problemas

11. Eje #8: Transparencia y Acceso a la Información

Área de Acción: Rendición de Cuentas

11.1 Objetivo General

Cada vez más, los gobiernos locales obtienen mayor nivel de autonomía. Este proceso de descentralización se presenta a la vez, como una oportunidad y un desafío haciendo que los pueblos tengan mayor libertad para involucrarse en la definición de sus prioridades, trabajar con mayor compromiso de la mano con las comunidades y apropiarse de su papel relevante

en la sociedad y en el proceso de toma de decisiones.

Este objetivo tiene como propósito poner a disposición de la ciudadanía de una forma ordenada y de fácil acceso, los datos para la formación de criterio propio sobre la gestión municipal. El proyecto comprende el siguiente alcance en su etapa inicial:

 Identificar la actual capacidad de la plataforma tecnológica www.municipalidaddegrecia.com

II. Creación de módulo de información para albergar la información financiera del municipio, como, por ejemplo, estados financieros, presupuesto (s) ordinario y extraordinario, aprobaciones presupuestarias por parte de la CGR y del Concejo Municipal, tablas y gráficos que expeditamente informen sobre la asignación y uso de los recursos del municipio.

III. Definición de módulos adicionales y complementarios para facilitar la información a la ciudadanía griega.

11.2 Resumen

Los ciudadanos que se muestran interesados en participar de estos procesos, pueden influenciar de manera positiva el diseño e implementación de políticas para hacer que sus representantes rindan cuentas sobre sus decisiones. Esto a su vez, genera que los

44

servidores públicos asuman su cuota de responsabilidad y actúen de forma abierta y eficiente en favor del interés colectivo.

El punto de partida para la rendición de cuentas es proporcionar a los habitantes acceso la información relevante sobre la gestión municipal y especialmente, sobre las finanzas municipales, informando sobre los criterios objetivos que guían los procesos en la toma de decisiones para la asignación y uso de los recursos públicos.

Es así como la transparencia resulta ser el pulmón que alimenta la buena marcha y gestión de los recursos públicos. Este debe ser una tarea constante y permanente.



Estudios sugieren que cuando las administraciones son más transparentes, se aumenta la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas y también mejora la confianza en sus líderes locales.

11.3 Propuestas sobre acciones a desarrollar

Entendemos que la permanente y directa interacción que debe darse entre los ciudadanos y la Municipalidad ha de formar parte del plan de trabajo del Cantón. El resultado de poner a

disposición de los administrados la información de una manera de fácil acceso y completa, solo genera confianza y evita lesionar los derechos de todo ciudadano a estar informado.

La política pública debe guiarnos a la acción apegados a la ley y la institucionalidad. Las acciones deben estar basadas en un modelo de **evidencia y objetividad** que guíe a los que tienen la responsabilidad de gestionar fondos públicos hacia decisiones acertadas y resultados confiables.

A tales efectos, se articulará una evaluación para la implementación de una mejora en la plataforma de información abierta al público en la que se cargará y se pondrá a disposición para acceso y análisis de la ciudadanía, la información sobre la gestión de los fondos públicos, arrancando con los estados financieros del municipio, tablas y gráficos que permitan fácilmente entender la condición financiera de la corporación municipal, sino los rubros que consumen los ingresos y gastos del municipio con detalle de todas las cuentas y la asignación de los recursos.

La etapa inicial de esta mejora se completará durante los primeros 12 meses de gestión y se implementará bajo el modelo de *mejora continua* para identificar requerimientos tecnológicos adicionales y áreas de información complementaria relevante que deba incorporarse como parte de la iniciativa para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

12. Eje #9: Atracción de Inversión, Carreras del Futuro, Empleo y Educación

Áreas de Acción: Atracción de Inversión y Empleabilidad

12.1 Objetivo General

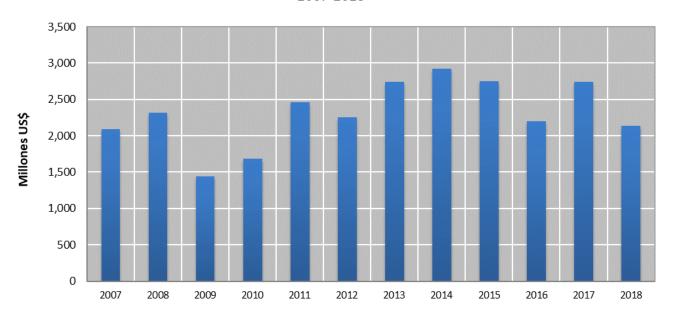
Realizar los esfuerzos y enlaces necesarios para atraer inversión específicamente en el ámbito de zonas francas. A la vez, realizar un sondeo de estudios relacionados con las habilidades técnicas y blandas que se requieren para diseñar programas tendientes a mejorar la empleabilidad de la fuerza laboral del cantón, definiendo estrategias de vinculación entre los diferentes actores y propiciar la asignación estratégica de recursos disponibles en aras de apoyar y desarrollar al talento local.

12.2 Resumen

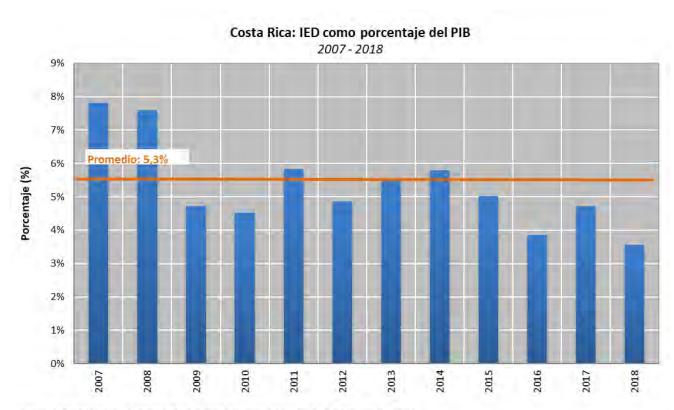
Diferentes estudios describen la importancia en la economía de los países por vía de la inversión extranjera directa (IED) posicionándose dentro de las primeras categorías en relevancia de las cuentas de las naciones. Su relevancia va más allá porque suelen generar encadenamientos de alto valor agregado, salarios altamente competitivos, transferencias de conocimiento, nuevas tecnologías y muchos más. El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) la define como "El Motor de la Economía".

Según datos de COMEX, la IED cerró en el 2018 en 2,134 millones de dólares, con un crecimiento anual de -3.2%. La IED representa un 3.5% del PIB y en el 2018 signific'o 2,134 millones de dólares en las exportaciones totales del país según se muestra los cuadros extraídos de www.comex.com

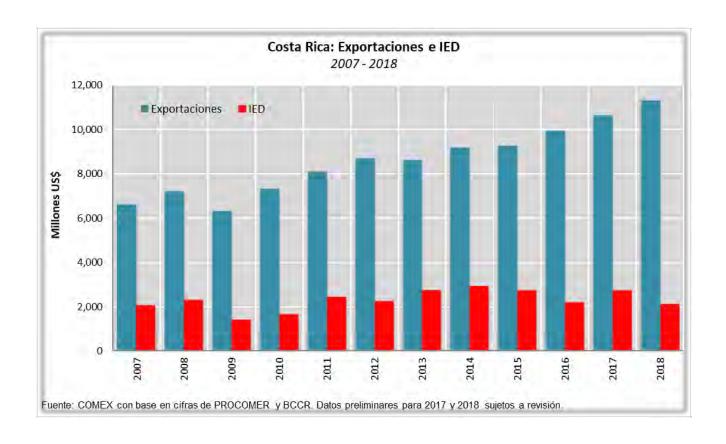
Costa Rica: Inversión extranjera directa recibida 2007-2018



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR. Datos preliminares para el 2017 y 2018 acumulados al IV trimestre.



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR. Datos preliminares para 2017 y 2018, sujetos a revisión.



Por otro lado, en el estudio de la OECD, The Future of Education and Skills 2030 (OECD, 2018), resalta que "Estamos frente a retos sin precedentes – sociales, económicos y ambientales – que son impulsados por una acelerada globalización y una tasa más rápida de desarrollo tecnológico. A la misma vez, estas fuerzas nos presentan con una variedad de oportunidades para el avance humano. El futuro es incierto y no lo podemos predecir. Los niños que están ingresando al sistema educativo en el 2018 serán jóvenes adultos para el año 2030. Las escuelas pueden prepararlos para los trabajos que aún no han sido creados, para las tecnologías que aún no han sido inventadas, y para resolver problemas aún desconocidos. Será una **responsabilidad compartida** la de abrazar las oportunidades y encontrar las soluciones." El resaltado no es del original.

Diferentes estudios y expertos, respaldan la premisa de que las nuevas tecnologías, la automatización y la inteligencia artificial tendrán un impacto sin precedentes en todos los ámbitos de vida, desde la salud, transporte, consumo, muchos más. De hecho, muchos sostienen que la automatización de muchos puestos de trabajo como resultado de los avances tecnológicos muestra una tendencia incremental acelerada.

En el Reporte de la firma PwC (2018) sostiene lo siguiente: " Estamos viviendo una transformación fundamental en la forma en que trabajamos. La automatización y las "maquinas pensantes" están reemplazando las tareas y trabajos humanos y están cambiando las habilidades que las organizaciones buscan en sus trabajadores. Este momentum de cambios, crea retos enormes para las organizaciones, el talento y los desafíos en recursos humanos, en una época en la que los líderes de las empresas están enfrentando riesgos, disrupción y cambios sociales y políticos sin precedentes." La cursiva y resaltado no es del original. En este contexto, este mismo reporte estima que los robots podrían absorber hasta un 30% de los trabajos en algunos países para el año 2030.

El reto no es solo para las nuevas generaciones. Se estima que el 54% de la actual fuerza laboral necesitará invertir para mejorar sus competencias a través de capacitación que los expertos señalan, puede ir desde los 6 meses hasta más de 1 año. Lo anterior solo para enfrentar estos cambios y mantenerse a flote compitiendo en el plano laboral.

El Foro Económico Mundial en su informe "The Future of the Jobs Report 2018", estima que aproximadamente el 50% de las empresas se encuentra realizando esfuerzos para automatizar sus procesos generando una reducción significativa de la fuerza de trabajo. Este objetivo camina a pasos acelerados si tomamos en cuenta que la meta es alcanzarlo para el año 2022. De la mano con esta realidad, las empresas también necesitaran ampliar su fuerza de trabajo con un enforque predominantemente en posiciones que requieren de un perfil laboral más flexible y especializado, capaz de adaptarse a las variables e inesperados cambios que produce la creación y adopción de nuevas tecnologías.

Por su parte, la firma SHRM (Society for Human Resource Management), sugiere que el hueco existente en la falta de habilidades es una amenaza para la prosperidad económica. Consideran que a pesar de la tendencia creciente en la creación de puestos de trabajo en Estados Unidos, la mano de obra calificada crece a un ritmo menor que el de la demanda,

dejando vacantes desatendidas a pesar de que ese país alcanza la envidiable tasa plena de empleo.

La realidad es que cada país enfrenta sus propios retos. Sin embargo, es claro que existen coincidencias y que la falta de talento calificado tendrá efectos de diferente magnitud y complejidad para todas las diferentes economías que no logren identificar las tendencias y de una forma innovadora, abordar con prontitud los desafíos cercanos. Tenemos que recordar que todo esto es propiciado por el desarrollo tecnológico acelerado y la agresiva competencia que se nos presentan como realidades que no se van a detener frente a la capacidad o incapacidad de las naciones para aprovechar o atenerse a sus consecuencias.

Los diferentes estudios sugieren de forma consistente que dentro de las competencias que requieren mayor desarrollo (además de las técnicas según lo dictan el desarrollo de las nuevas tecnologías) se encuentran las siguientes:

- 1. Solución de problemas
- 2. Pensamiento crítico
- 3. Innovación y creatividad
- 4. Comunicación
- 5. Habilidad para manejar la complejidad y la ambigüedad

Se debe reconocer que el Cantón de Grecia ha dado un paso significativo en esta dirección a través de la iniciativa "El desarrollo viene a la Región Occidental", que es un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), FEDOMA y CINDE. Mediante esta iniciativa se realizó un mapeo del talento humano en la región de Occidente, conformada por los cantones de San Ramón, Grecia, Zarcero, Palmares, Naranjo, Atenas, Valverde Vega y Poás, durante inicios del 2019 con el objetivo de obtener información sobre las áreas a desarrollar específicamente en cuanto al nivel de dominio del idioma inglés. Para esto, se utilizó la plataforma HR-GPS.

Esta iniciativa es importante, pero se debe tomar conciencia de que la misma por si sola, resulta insuficiente. Por tal motivo, debemos sumar esfuerzos en la atracción de inversión y el desarrollo del talento humano. Esta tarea debe iniciar desde las etapas tempranas y debe abordarse con carácter prioritario para alcanzar esta meta de largo plazo.

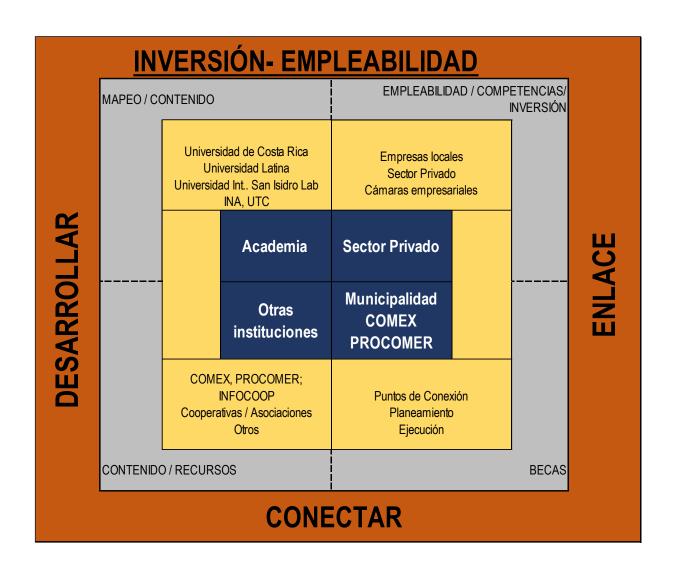
A todo esto se suma la recientemente aprobada Ley de Educación Dual que también es un instrumento importante que debe ser aprovechado para unir esfuerzos y mejorar la empleabilidad futura de la fuerza laboral de Grecia.

12.3 Propuestas sobre acciones a desarrollar

Bajo el concepto de "Enlazar, Conectar y Desarrollar", pretendemos realizar un mapeo para identificar y propiciar las condiciones que se requieren para encaminar todos los esfuerzos que se requieren en torno a infraestructura y desarrollo de talento necesario para atraer IED adicional a Grecia a la vez que se mantiene la inversión existente.

De igual forma, se requiere desarrollar el contenido y aportar en mejorar las oportunidades de empleabilidad en nuestro cantón, tomando como punto de partida la articulación entre necesidades técnicas según prioridades de las empresas de IED, y el trabajo paralelo en las 5 competencias que estudios han identificado como críticas, pero también dos áreas críticas que nos permitan llegar a una mayor audiencia y grupos, como lo son la de emprendimiento y la de manejo de proyectos.

Además, se destinarán recursos para becas en las áreas específicas para el desarrollo de carreras vinculadas con los trabajos del futuro y alineadas con las necesidades del cantón, enlazando esfuerzos con la academia y diferentes actores sociales.



Fuentes Consultadas

- 1. Constitución Política
- 2. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.º 7428
- 3. Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131
- 4. Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (R-DC-24-2012)
- Normas Técnicas que regulan el Sistema de Administración Financiera de la CCSS, Universidades Estatales y municipalidades (Nº 1-2007-CO-DFOE)
- 6. Ministerio de Hacienda. Octubre 2019. Sitio web: https://www.hacienda.go.cr/
- 7. Ministerio de Comercio Exterior. Agosto 2019. Sitio web: www.comex.go.cr
- 8. Caja Costarricense del Seguro Social. Sitio web: https://www.ccss.sa.cr/
- **9.** Contraloría General de la República. Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP). Noviembre 2019. Sitio web: https://cgrweb.cgr.go.cr
- 10. Municipalidad de Grecia. Noviembre 2019. Sitio web: https://www.grecia.go.cr
- **11.** Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. Octubre 2019. Sitio web: https://procomer.com/es/
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2012). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.
- 13.OECD. (2012). Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México. Setiembre 2019, OECD Publishing Sitio web: http://www.oecd.org
- **14.** Deloitte. (2018). The Future of the Workforce: Critical drivers and challenges. Agosto 2019, Deloitte. Sitio web: https://www2.deloitte.com/au
- **15.** PriceWaterHouse Coopers. (2018). Workforce of the future: The competing forces shaping 2030. Octubre, 2019, de PWHC Sitio web: https://www.pwc.com
- **16.** World Economic Forum. (2018). The Future of Jobs Report. Switzerland.
- 17. Society for Human Resource Management (SHRM). Sitio web: https://www.shrm.org/